

Política de salud mental para: Match Charter Public School

Prefacio:

Match Charter Public School ("Match") se compromete a apoyar la salud mental de todos los miembros de la comunidad de Match, incluidos los estudiantes, los padres, las familias y el personal (en lo sucesivo, la "comunidad de Match"). Match reconoce la necesidad de esfuerzos colaborativos e intencionales para lograr esta misión. Como tal, el Director Ejecutivo, en consulta con enfermeras escolares, profesionales de la salud mental, líderes y otras partes interesadas, según corresponda, desarrollará y luego evaluará críticamente y refinará las prácticas de apoyo a la salud mental de Match de manera continua.

Declaración de protocolo:

El propósito de esta política es garantizar que Match sea un espacio seguro y saludable para todos los miembros de la comunidad de Match, y garantizar la disponibilidad de los recursos de salud mental adecuados para la comunidad de Match. Esta política describirá las prácticas generales de salud mental de Match, así como los procedimientos para estar mejor preparados ante las emergencias. Los protocolos que se detallan a continuación estarán sujetos en todo momento a la Ley de Derechos de Educación y Privacidad Familiar (FERPA), las leyes de registros estudiantiles de Massachusetts (603 CMR 23.00), la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA) y cualquier otra ley federal o estatal relevante.

Lineamientos administrativos:

Antes del 1 de septiembre de cada año, Match revisará y actualizará esta Política de Salud Mental de acuerdo con la Ley General de Massachusetts c. 71 s. 37Q, antes de finalizar y publicar el Manual del Empleado de ese año.

A. Servicios generales de salud mental

- I. Apoyo a los estudiantes: Match cree que el acceso a los servicios y apoyos de salud mental en la escuela mejora directamente la seguridad física y psicológica de los estudiantes, el rendimiento académico, el rendimiento cognitivo y el aprendizaje, y el desarrollo socioemocional. El personal de Match trabajará para crear y mantener un ambiente escolar positivo.
 - a. Se contratará a profesionales calificados de salud mental con licencia escolar, como consejeros, trabajadores sociales, psicólogos o enfermeras ("Profesionales de salud mental"), para proporcionar servicios de alta calidad apropiados para el desarrollo, y efectivos y adecuados para el contexto escolar.
 - b. Los profesionales de la salud mental proporcionarán capacitaciones iniciales y continuas sobre salud mental, según sea necesario, para educar al personal de instrucción sobre temas tales como:
 - i. Crear y mantener un entorno escolar seguro y de apoyo, con un enfoque particular en:
 1. Aulas sensibles al trauma

2. Evaluación de riesgos
 3. Requisitos de presentación de informes obligatorios
 4. Problemas comunes de salud mental en poblaciones de niños y adolescentes; y
 5. Los tipos de situaciones en las que el personal debe acercarse a los profesionales de la salud mental para obtener recursos y/o apoyo.
- c. Los profesionales de la salud mental también ayudarán a los líderes escolares a desplegar recursos de manera eficiente, garantizar la coordinación de los servicios, evaluar la efectividad de los servicios y ajustar el apoyo para satisfacer las necesidades individuales de sus alumnos.
- II. Apoyo a las familias:** Match prioriza el compromiso con los padres y las familias para garantizar que los padres participen en la educación de sus hijos en la mayor medida posible. Como tal, muchos miembros del personal de Match tienen contacto con las familias de los estudiantes de manera habitual. A través de este contacto constante, a menudo se construyen relaciones sólidas, lo que permite a los miembros del personal apoyar informalmente el bienestar general de los estudiantes y tomar conciencia de los posibles problemas que pueden requerir intervención.
- a. Cuando sea posible, los profesionales de la salud mental capacitarán al personal sobre los indicadores de riesgo que deben señalarse en su comunicación con las familias.
 - b. Cuando sea posible, los profesionales de la salud mental consultarán con el personal para compartir información sobre los recursos comunitarios que pueden ser útiles para las familias.
 - c. El personal consultará con los profesionales de la salud mental, según sea necesario, para garantizar una respuesta adecuada a las situaciones que surjan.
- III. Apoyo al personal:** Match se esfuerza por proporcionar al personal un ambiente de trabajo saludable y de apoyo, ya que Match reconoce que la salud mental del personal es vital para el ambiente escolar en general, así como para el logro de la misión de Match.
- a. Los supervisores se comunicarán con los empleados de manera regular. Dichas reuniones serán una oportunidad para que los miembros del personal informen a sus supervisores sobre cualquier posible factor estresante o conflicto en el lugar de trabajo, y para que los supervisores ofrezcan apoyo.
 - b. Cuando sea posible, los miembros del personal se apoyarán informalmente entre sí y deberán consultar con los profesionales de la salud mental y con recursos humanos si hay motivos para preocuparse por el bienestar de algún compañero del personal.

- c. Todo el personal que califique tendrá la opción de acceder a los servicios de salud mental a través del plan de seguro de salud de Match, así como el acceso a un Programa de Asistencia al Empleado (EAP).
- IV. Referencias y colaboración: al responder a situaciones desafiantes, si el personal determina que sería beneficioso contar con experiencia o recursos complementarios, las personas deberán ser referidas a servicios externos.
 - a. Cuando sea posible, los líderes escolares fomentarán asociaciones con organizaciones comunitarias, para aumentar la capacidad de Match de proporcionar recursos cultural y lingüísticamente apropiados.
 - b. Los profesionales de la salud mental proporcionarán orientación y apoyo, según sea necesario, durante cualquier proceso de derivación.
 - c. En el pasado, Match ha derivado a estudiantes y sus familias a servicios/organizaciones incluidos en su [Directorio de recursos comunitarios](#).

B. Respuesta ante tragedias/crisis/plan de emergencia

- I. Desarrollo de un Plan de Acción: en caso de una tragedia o crisis inesperada que pueda generar la necesidad de más servicios de salud mental, los líderes escolares colaborarán con los Profesionales de Salud Mental, para evaluar la situación e implementar un plan de acción que aborde las necesidades de la comunidad. Además de seguir cualquier procedimiento de emergencia, dichos planes pueden involucrar los siguientes componente, según lo determinen los líderes escolares según el caso:
 - a. Un plan para la comunicación interna y externa;
 - b. Un medio para aumentar el acceso a los servicios (por ejemplo, aumentar temporalmente el número de profesionales de la salud mental en el sitio);
 - c. Un plan para proporcionar adaptaciones razonables para los estudiantes que se vean significativamente afectados por el evento;
 - d. Una oportunidad para que los profesionales de la salud mental brinden capacitación al personal sobre cómo responder a preguntas/reacciones específicas de los estudiantes y las familias, así como un recordatorio de los recursos disponibles; y
 - e. Otras acciones según lo determinen los líderes escolares en colaboración con los profesionales de la salud mental.
- II. Niño en crisis: en caso de que un estudiante experimente una crisis de salud mental o conductual en la escuela, el personal tomará la determinación de llamar al Equipo de Servicios de Emergencia de Boston o al 9-1-1. Si se determina que el estudiante puede ser evaluado por un equipo móvil de crisis después del horario escolar, se lo derivará a un equipo de crisis de la comunidad de los estudiantes, con el consentimiento de los padres o tutores. Match hará esfuerzos razonables para ponerse en contacto con los padres del estudiante antes de llamar para abordar una emergencia.

Sin embargo, si el personal de la escuela determina que retrasar una llamada a los servicios de emergencia resultaría en un riesgo de daño para el estudiante u otros estudiantes o miembros del personal, se realizará una llamada al 9-1-1 de inmediato. En ese caso, Match hará todos los esfuerzos razonables para comunicarse con los padres del estudiante después de hacer la llamada a los servicios de emergencia.